

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
CLUB ANGALA S. A.

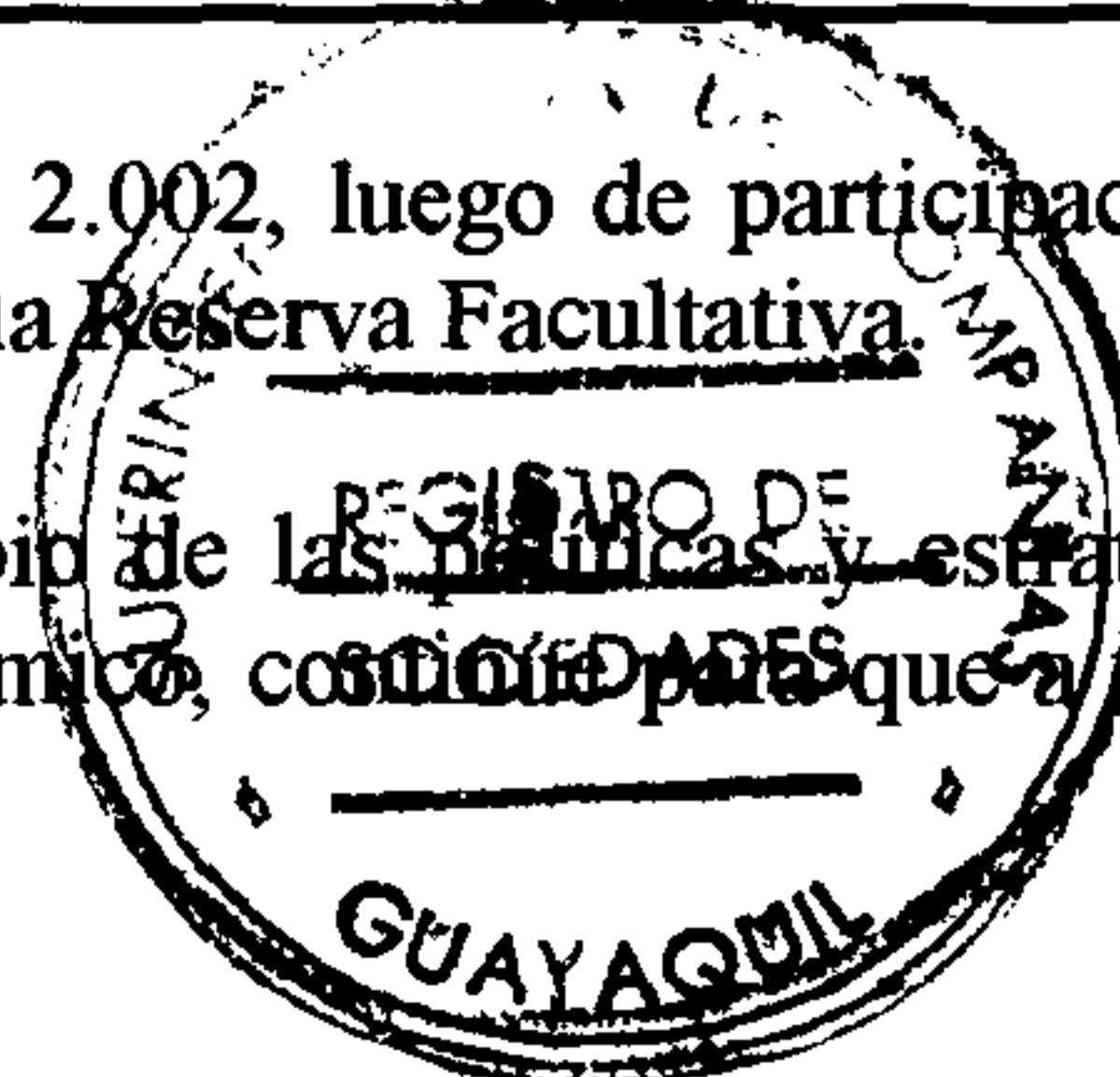
De conformidad con, lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 , publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.002.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.002.
- 1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.002 con el año 2.001:

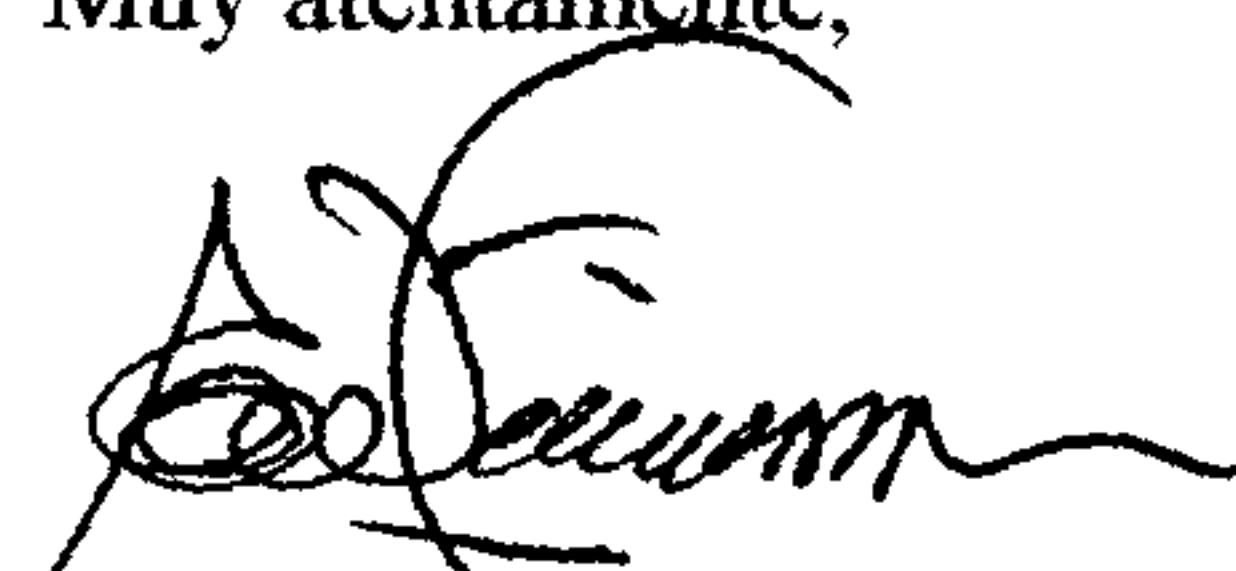
CLUB ANGALA S.A.			
RUBROS	2.002	2.001	Variaciones + (-)
Expresado en Dólares Absolutos			
Activo Corriente	101,364.96	101,415.90	(50.94)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corriente	158.42	158.42	-
Total Activos	101,523.38	101,574.32	(50.94)
Pasivo Corriente	29,753.16	29,832.14	(78.98)
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivo	29,753.16	29,832.14	(78.98)
Patrimonio	71,770.22	71,742.18	28.04
Ingresos	858.19	16,248.52	(15,390.33)
Costos y Gastos	815.19	16,207.24	(15,392.05)
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	43.00	41.28	1.72

- 1.5. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2.002, luego de participación a los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6. Recomendando a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico, como parte que a través de estos cambios se genere utilidades como ocurrió en el 2.002.



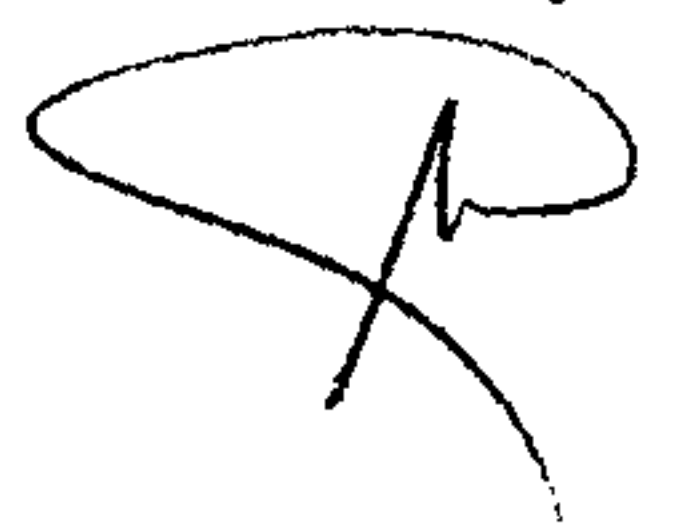
Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confirmar la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



EC. ERNESTO WEISSON
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Junio 20 del 2003



13 0 JUN. 2003